

CANALES DEL DUCADO

En las estribaciones del Parque Natural del Alto Tajo se encuentra este pequeño municipio que dista de la capital unos 100 km y al que se accede desde la A-2 dirección Zaragoza tomando el desvío en Torresaviñán y continuando por la C-928 hasta Canales. Desde las sierras que descienden hasta el nivel del Tajo, próximo a la desembocadura del río Ablanquejo, se ubica Canales, que se llamó así debido a las obras que fueron necesarias en su territorio para aprovechar el agua que corre en sus proximidades, y Ducado por pertenecer al Señorío de Medinaceli.

En el siglo XII, tras la repoblación de estas tierras alejadas, se le incluye en el Común de Villa y Tierra de Medinaceli, al cual perteneció hasta el siglo XIX. Medinaceli aumentó la extensión de sus términos hasta el Tajo, lindando con los señoríos de Atienza y Molina, por lo que la repoblación de las tierras situadas entre los ríos Dulce y Salado corrió a cargo del Ducado. Pasó a formar parte de la familia de La Cerda, señores residentes en tierras de Soria, desde donde ejercieron el poder sobre este pequeño enclave alcarreño. Durante su mandato se construyeron iglesias románicas rurales con pobreza ornamental.

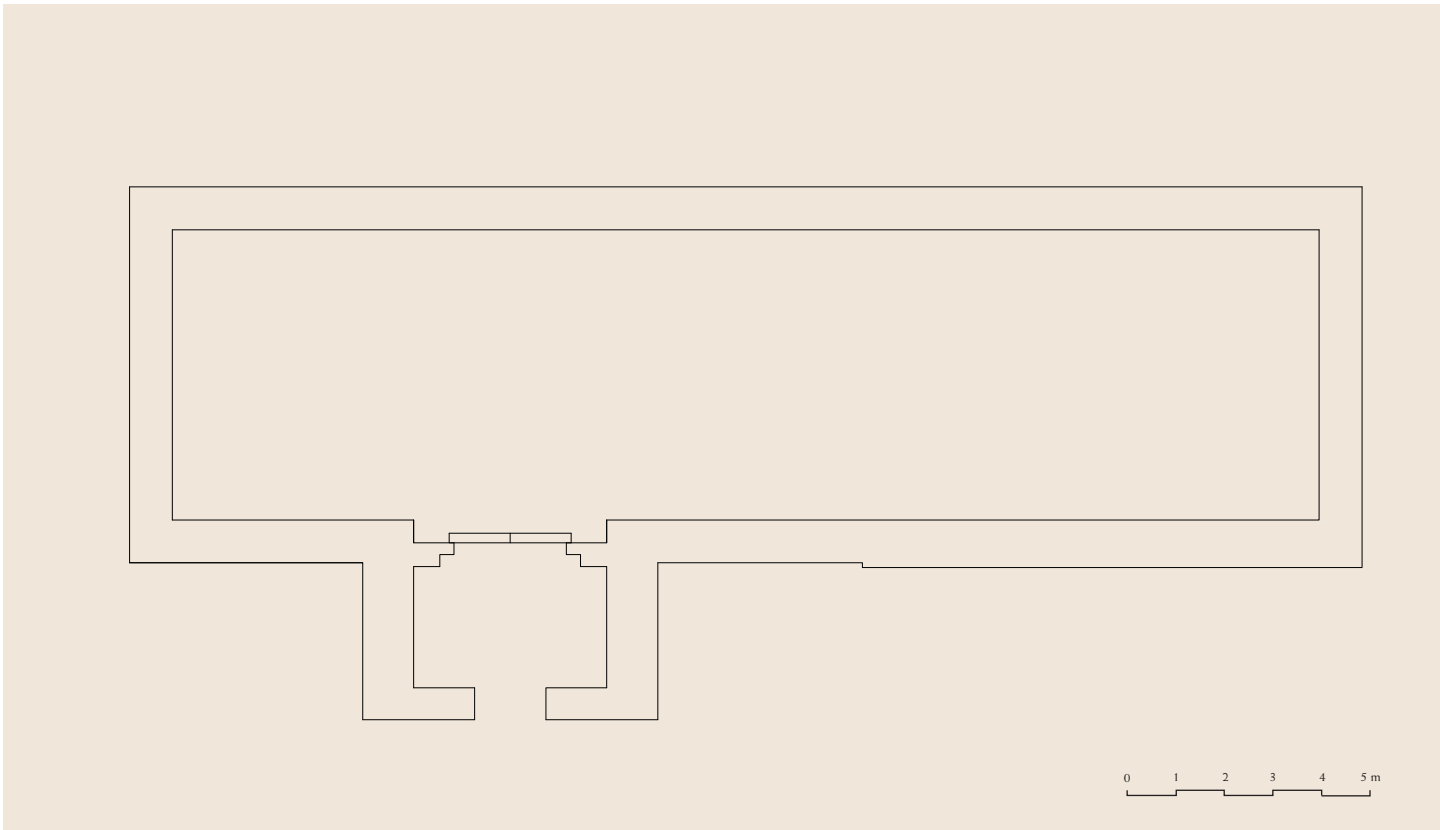
Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción

SITUADA EN LA ZONA SEPTENTRIONAL del pueblo, la iglesia de Canales sigue el patrón de iglesias rurales que se pusieron en marcha desde el Ducado. Es, por

tanto, una iglesia de una sola nave, con cabecera de planta cuadrada, que sustituyó a la románica, y sobreelevada a su vez, como se aprecia en el exterior si nos fijamos en la

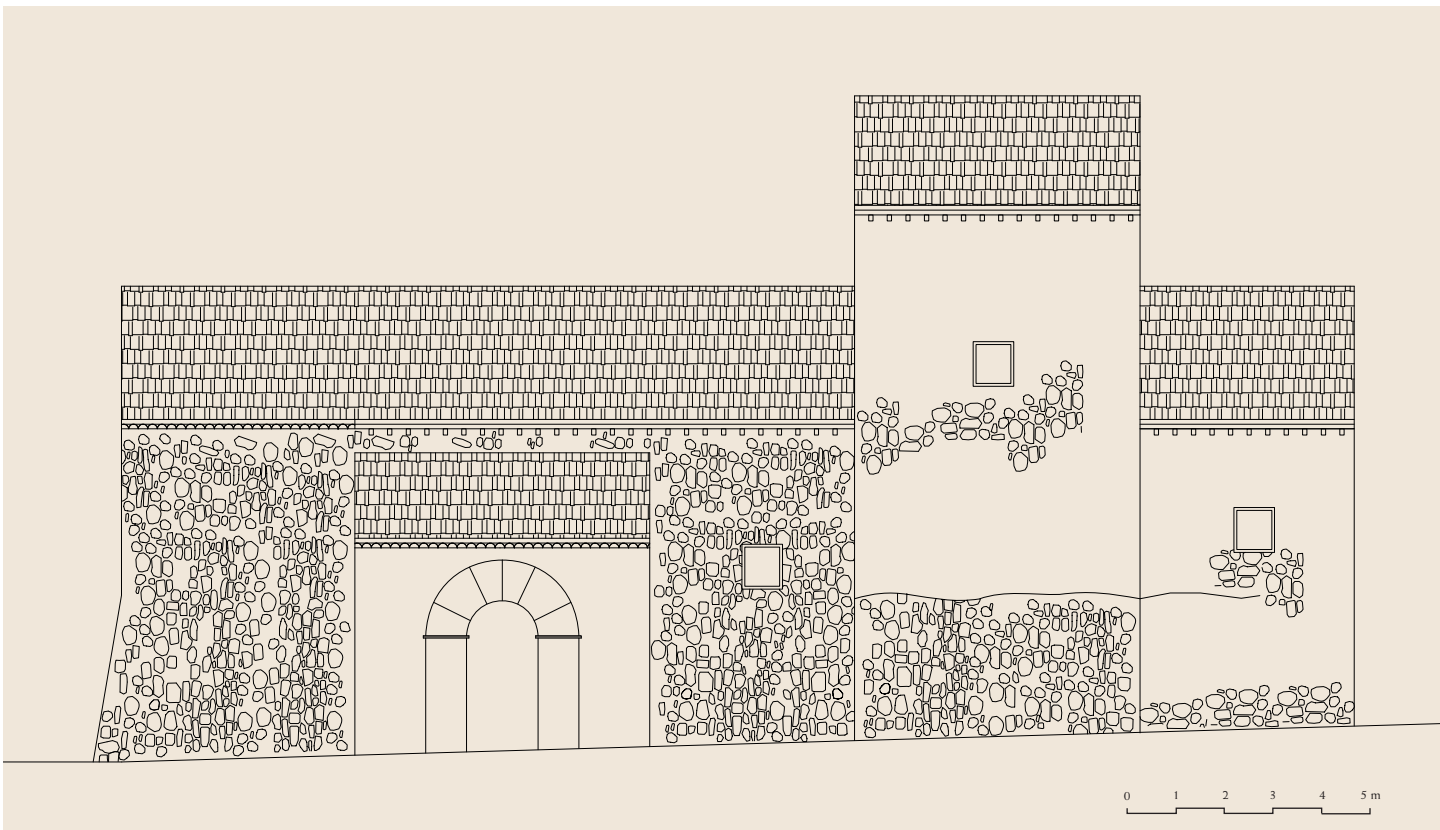
Vista exterior de la iglesia

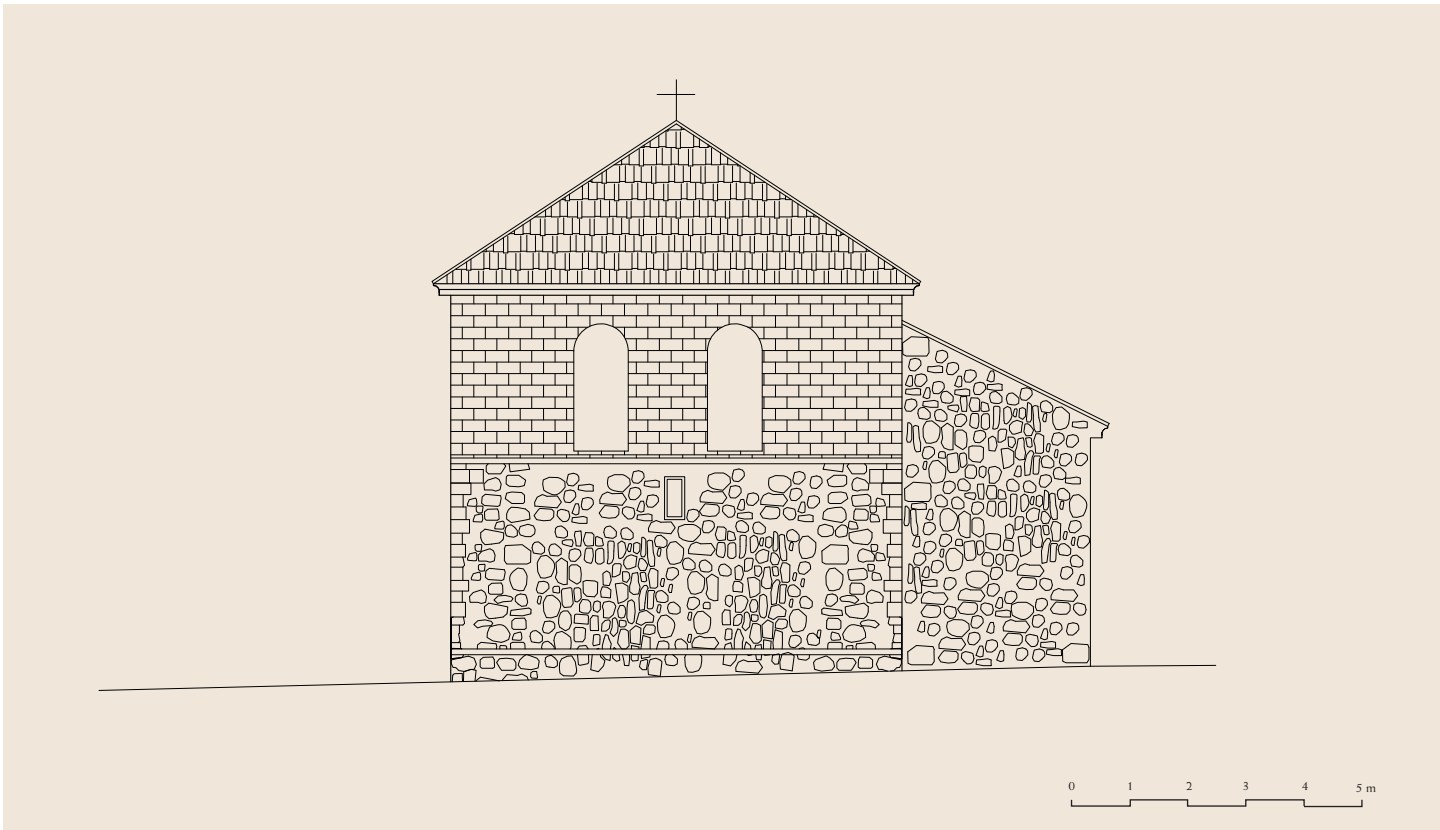




Planta

Alzado sur





Alzado oeste



Exterior. Vista suroeste



Portada

cornisa de canecillos. Esta cabecera conserva, por tanto, restos de su primitiva cornisa siguiendo una línea de altura similar a la del cuerpo adosado en el muro sur.

Con respecto a otras iglesias románicas, aquí la nave se une en altura con la espadaña, reutilizando en su cornisa los canecillos primitivos de la original románica tras su modificación. A su vez, la espadaña que se abre a poniente se estructura en dos cuerpos, el inferior realizado en mampostería, como suele ser habitual, con remate de sillar en las esquinas, y el superior de traza triangular con dos vanos abiertos de medio punto.

La puerta de acceso, situada en el muro sur y encerrada por un pórtico posterior, se resuelve con un arco de medio punto con dos arquivoltas que descansan sobre sendas jambas que se encuentran muy desgastadas, lisa la interior y con decoración de cordoncillo y puntas de diamante la exterior.

Texto y fotos: EJM - Planos: APP

Bibliografía

HERRERA CASADO, A., 1988a, p. 486; MADRIZ, P., 1845-1850 (1987), I, pp. 265-266; MIÑANO, S. de, 1826 (2001), I, pp. 118-119; NIETO TABERNÉ, T., ALEGRE CARVAJAL, E. y EMBID GARCÍA, M. A., 1991, p. 512; RANZ YUBERO, J. A., 2007, pp. 55-56; SERRANO BELINCHÓN, J., 1998, p. 111.